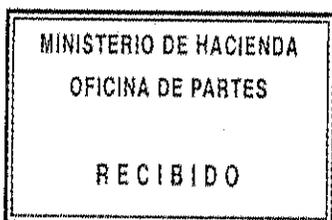


**APRUEBA "COMPLEMENTO N° 1 - DICIEMBRE 2011",
DEL VOLUMEN N° 7 "MANTENIMIENTO VIAL",
EDICIÓN 2010 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA
DIRECCION DE VIALIDAD.**

SANTIAGO, 27 DIC 2011



VISTOS :

El D.F.L. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Edición 2010 del Volumen N°7 del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que se requiere incorporar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados (Tubos PAD).

Que se requiere aclarar varias definiciones del Glosario Términos relacionadas con IRI, Fricción y Textura.

Que se requiere actualizar, complementar y corregir algunas referencias.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. : 8329

1.- **APRUEBASE "Complemento N°1 - Diciembre 2011"** del Volumen N°7 "Mantenimiento Vial", Edición 2010, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resuelto (Exento) D.V. N° 6812 del 18 de diciembre de 2010, entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLECESE** como contenido del "**Complemento N°1 - Diciembre 2011**", indicado en el punto 1, lo siguiente (35 páginas):

A. FE DE ERRATAS

CAPITULO 7.200

- Se corrige Numeral 7.201.303(2) ✓

CAPITULO 7.300

- En TABLA LISTADO Y CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO se corrigen los Numerales 7.301.1a y 7.301.1d. ✓
- En Numeral 7.301.0104 se corrigen las partidas 7.301.1a y 7.301.1d ✓
- Se corrige Numeral 7.303.0302, correspondiendo 7.302.0302 ✓
- Se corrige Numeral 7.306.0103, Escarificado y Riego, 1er párrafo
- Se corrige Numeral 7.306.0103, Reperfilado con Compactación, 1er párrafo.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. IA. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.I. y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPI	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____



✍

- Se corrige Numeral 7.306.0103, Reperfilado con compactación de Calzada con Adición de Material Plástico, 1^{er} párrafo
- Se corrige Numeral 7.308.1102, Microesferas de Vidrio, 1^{er} párrafo

B. MODIFICACIONES

GENERAL

- En las páginas intervenidas en el presente Complemento, se intercala un punto entre los dígitos y las letras de Numeral de Láminas, Tablas y Figuras que pudieran no tenerlo, a su vez que se elimina cualquier espacio intermedio en dichos Numerales.

INDICE GENERAL

- En Operación 7.301.1 se corrigen Numerales 7.301.1a y 7.301.1d. Se modifica título de Sección 7.302 y se agrega nueva Operación 7.302.9, y partidas 7.303.13d y 7.303.18c

CAPITULO 7.000

- Se agregan definiciones de los siguientes términos al Glosario de Términos en la Sección 7.004: Macrotextura, Megatextura, Microtextura, Rugosidad
- Se modifica la definición de los siguientes términos del Glosario de Términos en la Sección 7.004: IRI, Textura

CAPITULO 7.100

- En la Columna Pavimentos Asfálticos de la Tabla 7.1023A, red denominada 7.102.3A se agregan: Fresado, Microfresado

CAPITULO 7.200

- Se agrega Numeral 7.201.303(4) Alcantarillas de Tubos de Polietileno de Alta Densidad Estructurados.
- Se corrige definición de Rugosidad en Numeral 7.201.602(3)

CAPITULO 7.300

- En TABLA LISTADO Y CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO se agrega la Operación 7.302.9 y las partidas 7.303.13d y 7.303.18c
- Se modifica Numeral 7.301.0101, 1^{er} párrafo ✓
- Se agrega 5^o punto en Numeral 7.301.0101, 2^o párrafo
- Se modifica Numeral 7.301.0201, 1^{er} párrafo ✓
- Se modifica Numeral 7.301.0203, 1^{er} párrafo ✓
- Se modifica Partida 7.301.2a, 2^o párrafo ✓
- Se modifica el Título de la SECCION 7.302 ✓
- Se agrega 4^o párrafo al Numeral 7.302.0302 ✓
- Se reemplaza el 1^{er} párrafo en el Numeral 7.302.0303, ✓
- Se agrega la Operación 7.302.9 a la SECCION 7.302 ✓
- Se modifica Numeral 7.303.0403, 1^{er} párrafo ✓
- Se elimina Lámina 7.303.4 ✓
- Se modifica Numeral 7.303.1301 ✓
- Se agrega 2^o párrafo a Numeral 7.303.1302 ✓
- Se agrega 4^o párrafo a Numeral 7.303.1302 ✓



- Se modifica lo correspondiente a Relleno Estructural en Numeral 7.303.1302 ✓
- Se modifica lo correspondiente a Excavaciones en Numeral 7.303.1303, 1^{er} párrafo ✓
- Se modifica lo correspondiente a Colocación en Numeral 7.303.1303, 5^o párrafo ✓
- Numeral 7.303.1303, 6^o párrafo ✓
- Se agregan 7^o y 8^o párrafo a Numeral 7.303.1303 ✓
- Se modifica lo correspondiente a Rellenos en Numeral 7.303.1303 ✓
- Se agrega Partida 7.303.13d a Numeral 7.303.1304 ✓
- Se modifica Numeral 7.303.1801, 1^{er} párrafo ✓
- Se modifica Numeral 7.303.1802 ✓
- Se modifica Numeral 7.303.1803 ✓
- Se agrega Partida 7.303.18c a Numeral 7.303.1804 ✓

- 3.- **ESTABLECESE** que a contar del 01 de marzo de 2012, se considerará como documento normativo de referencia para los proyectos viales el Volumen N°7 "Mantenimiento Vial", Edición 2010, actualizado con la Fe de Erratas y Modificaciones indicadas en el "**Complemento N°1 - Diciembre 2011**".
- 4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.
- 5.- **PUBLIQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "**Complemento N°1 - Diciembre 2011**" del Volumen N°7 "Mantenimiento Vial", aprobado mediante la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

WBM/GNS/ABS/vrg.

DISTRIBUCION

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes Divisiones de Ingeniería, de Proyecto de Redes, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Carreteras DV, DEV, SDD
- Oficina de Partes DV

Mario Fernández Rodríguez
MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE VIALIDAD



Proceso N° 53975 13